

Universidad Nacional de Córdoba 1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00661365-UNC-ME#FCQ - Desig. por concurso Dra. Griboff

VISTO:

Las actuaciones que corren en el expediente de referencia, relacionadas con el concurso convocado por Resolución HCD Nº 809/22, para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Asistente (DS) – Perfil Investigación en el Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en la Ord. 5/95 y 3/00 del H.C.S;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en orden 32, teniendo en cuenta que en la sustanciación del mismo se ha cumplimentado con las disposiciones reglamentarias vigentes;

El dictamen producido en orden 24, por el Tribunal designado oportunamente para evaluar los antecedentes, títulos y prueba de oposición correspondiente al concurso de referencia;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1°: Aprobar el orden de mérito indicado en el orden 24 del presente expediente.

Artículo 2º: Designar por concurso, a partir del 1º de abril 2023, por el tiempo reglamentario, en 1 (uno) cargo de Profesora Asistente (DS) del Dpto. de Bioquímica Clínica, con Perfil de Investigación, <u>Área Docente:</u> Química Analítica, Bromatología y <u>Área de Investigación:</u> Bromatología a la Dra. Julieta GRIBOFF –Legajo 52793-, atento a que cumplimenta con la reglamentación vigente.-

Artículo 3º: La Dra. Griboff, deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

CM.ccl